

1970:

### EL PUENTE INFORMATIVO

FRANCIA es un recién llegado al régimen presidencial de gobierno. Así, nuestros viejos maestros de derecho constitucional no saben aún si el poder ejecutivo reside en el presidente de la república o en el primer ministro, por ser éste, al parecer, el único responsable ante la Asamblea Nacional. Francia, pues, no puede, como antaño, servirnos de modelo. Volvamos entonces los ojos a Estados Unidos, el verdadero inventor, por otra parte, de semejante régimen.

Allí es vieja la preocupación de cómo tender un puente entre el presidente de un partido opositor que ha ganado las elecciones, y el que deja el poder por haberlas perdido. El propósito de ese puente es, por supuesto, evitar las contingencias de la ficción jurídica de un presidente que deja el mando al sonar la hora exacta de un día determinado, y otro que lo asume un instante después. La realidad es que no hay problema que vaya a manejar el nuevo mandatario que carezca de antecedentes cuyo conocimiento íntimo sólo tiene su predecesor. Así, ha parecido, no ya recomendable, sino necesario, que al saber el resultado de las elecciones, el candidato vencedor tome contacto con las autoridades salientes para recibir de ellas las informaciones que le permitan actuar con conocimiento de causa en cuanto proteste.

Sin embargo, nada fácil fue llegar a un entendimiento por razones políticas poderosas. Primero, los dimes y diretes de una campaña electoral no son el signo más propicio para que los líderes de los partidos opositores conversen serenamente sobre los grandes problemas nacionales. Después, los futuros gobernantes no quieren que la opinión pública les atribuya la responsabilidad de haber aprobado las medidas adoptadas por el gobierno en este período de transición. Un segundo temor: que so capa de las pláticas informativas, los funcionarios salientes traten de "vender" a los futuros su política, sus decisiones y aun su personal.

Pero la conveniencia del puente se transformó en necesidad dramática al convertirse Estados Unidos en superpotencia, y sobre todo cuando las armas nucleares impusieron al Presidente la inaplazable responsabilidad de decidir en segundos si aprieta el botón que dispara los cohetes nucleares. Por eso, el congreso norteamericano ha votado recientemente el dinero para afrontar los gastos que supone este puente entre los dos gobernantes.

NUESTRA situación parece bien diferente. De un lado, nuestra historia no ha visto todavía a un candidato presidencial opositor llegar al poder por haber ganado las elecciones. Entre nosotros el gobierno las gana siempre, y sólo las armas pueden echarlo del poder. Cuando esto último ocurre, los combatientes queman puentes, no los tienden. De otro lado, lejos de poseer nosotros armas nucleares, jactanciosamente nos hemos desnuclearizado de núcleos que nunca tuvimos ni soñamos siquiera tener.

¿Querrá decir todo esto que en México sobra tender puentes y aun que nos saltamos todos como gallardos atletas?

AQUI operan circunstancias menos aparatosas, pero muy atendibles. La primera, el funcionamiento verdaderamente feudal de las dependencias del ejecutivo. En todos los países, por supuesto, se dividen éstas por funciones: hay una secretaría de estado encargada del tesoro público, otra de la agricultura, una tercera de las cuestiones del trabajo, etc.; pero el espíritu con que se manejan es distinto. El celo que entre nosotros pone un secretario de estado para que nadie, absolutamente nadie, se asome siquiera a su feudo, raya en una demencia sólo comparable a la tenacidad con que ignora lo que otros secretarios hacen o pretenden hacer.

De esta situación de soberbia ignorancia y de sordo aislamiento apenas se salva parcialmente el ministro de Hacienda porque su monstruoso e indefinido poder le permite observar algunos actos de sus colegas. En el extremo opuesto está el secretario de Gobernación: aun suponiéndolo el verdadero manejador de la política interna, ignora con todas sus fuerzas cuanto atañe a las cuestiones económicas y sociales del país. Entonces, si se recuerda que en el último cuarto de siglo, cuatro de nuestros cinco presidentes han procedido de la secretaría de Gobernación, se entenderá cuán útil sería tenderles a tiempo un puente informativo.

AGREGUÉSE una circunstancia todavía más grave: el carácter estrictamente privado que tiene la vida de nuestros hombres públicos. Las expresiones tapado, tapadismo, jugar al tapado, destapar o ser destapado, son verdaderos hallazgos, pues corresponden de modo exacto a la realidad nacional.

Desde luego el círculo estrechísimo de que salen los candidatos: definitivamente quedan descartados el procurador general y

los tres jefes de Departamento por más que para llamar la atención planten muchos rosales, exageren el tinte blanco de la cabellera, o viajen a todas partes del mundo. Quedan doce secretarios de estado; pero ni en ésta ni en las anteriores ocasiones pintaron más de tres. Por lo demás, sería inútil que fueran los doce, porque todos juegan al tapado, a agazaparse, es decir, a "agacharse como lo hace el gazapo cuando quiere ocultarse". No hablan, no escriben y menos discuten; no aparecen ni se exhiben en público; sólo en el recinto sagrado del hogar se ponen en pantuflas.

Por desgracia, este panorama apacible cambia instantáneamente al ser destapado el candidato. Como hay que demostrar en seguida que es un candidato sobrenatural, se le empuja a opinar públicamente de todas las cuestiones habidas y por haber, internas y externas; políticas, económicas, sociales, culturales.

Por esta sola razón, ¿no convendría tender un puente informativo entre el destapamiento y la toma de posesión?